

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS - PINTO, 18 de MARZO de 2019

DÍA 21 DE MARZO

CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

El día 21 de marzo el sindicato Solidaridad y Unidad de los Trabajadores ha convocado una jornada de Huelga General en el conjunto de las Administraciones Públicas de todo el Estado.

La Concejalía de Recursos Humanos ha llegado a un acuerdo con las/os representantes de las/os trabajadoras/es del Ayuntamiento de Pinto y **se han determinado los siguientes servicios mínimos de atención directa a las ciudadanas/os:**

- SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA (solamente en el edificio del Ayuntamiento)
- REGISTRO GENERAL (solamente en el edificio del Ayuntamiento)
- DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES:
 - Edificio Federico García Lorca: 1 trabajadora social.
 - Edificio de la calle Italia: 1 trabajadora social.
- DEPARTAMENTO DE MUJER: 1 trabajadora social.
- ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL VIRGEN DE LA ASUNCIÓN:
 - La directora de la Escuela Infantil.
 - 1 Educadora infantil para las/os menores de 0 a 1 año.
 - 2 Educadoras infantiles para las/os menores de 1 a 2 años.
 - 2 Educadoras infantiles para las/os menores de 2 a 3 años.
- COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:
En los distintos centros escolares y a fin de que éstos permanezcan abiertos se establece que prestarán servicios mínimos los conserjes de cada uno de ellos.
- POLICÍA LOCAL Y PIMER:

Igualmente el servicio de la Policía Local y PIMER tendrá que cumplir el servicio ordinario por disposición legal.

Desde la Concejalía de Recursos Humanos lamentamos las molestias que esta jornada de Huelga General pudiera ocasionar a las vecinas y vecinos de Pinto.



Fdo.: Daniel Santacruz Moreno
CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS

ILMO. AYUNTAMIENTO DE **PINTO**